

## CITACION

### JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

#### INMOBILIARIA NUEVA LA DEHESA S.A

Por acuerdo del directorio y en conformidad a lo establecido en los estatutos de la sociedad y en la Ley de Sociedades Anónimas, se cita a los accionistas de la sociedad **INMOBILIARIA NUEVA LA DEHESA S.A.** a Junta Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 17 de marzo de 2026, a las 17,00 horas en las oficinas de la sociedad ubicadas en Avenida La Dehesa número 1.540 oficina 802, comuna de Lo Barnechea.

La Junta Extraordinaria de Accionistas deberá conocer y pronunciarse sobre las siguientes materias:

1. Pronunciarse respecto de la aprobación de la Memoria Anual, Balance y estados Financieros e informe de los auditores externos correspondientes al ejercicio de los años 2024 y 2025.
2. Nominación de los Auditores externos para el ejercicio 2026.
3. Tomar conocimiento de las gestiones realizadas en el último tiempo por el gerente general para vender la propiedad ubicada en Avenida La Dehesa número 1480.
4. Analizar la oferta formal de compra del referido inmueble.
5. Analizar las eventuales otra u otras ofertas formales de compra que se presentaren entre el día 24 de febrero de 2026 y la fecha de la Junta.
6. Tomar la decisión de aceptar alguna de las ofertas o bien formular una contraoferta.
7. En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 67 número 9 de la Ley 18.046, es necesario que la Junta autorice la venta y en consecuencia la enajenación del inmueble ubicado en Avenida La Dehesa número 1480, que corresponde al Lote 1-A resultante de la fusión de ocho lotes y de un pasaje privado, aprobada según Resolución Sección Tercera, número veintitrés, de, resultante fecha 11 de noviembre de 2020, de la Dirección de Obras de la Ilustre Municipalidad de Lo Barnechea, según plano Fb-1166, el cual fue archivado en el Conservador de Bienes Raíces de Santiago, bajo el número 53.529, con fecha 24 de noviembre de 2020.

Conforme a las normas legales vigentes, tendrán derecho a participar en la Junta citada y ejercer su derecho a voz y voto, los titulares de acciones que al momento de iniciarse la Junta se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas de la sociedad.

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la Junta, a la hora en que ésta deba iniciarse.

Gerente General